

Por : Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

JUEGOS Y DESARROLLO **HUMANO**

JUEGO:

*Es estar contento y amando.
(Ricardo Mejía 10 años)¹*

Introducción:

Vamos a intentar realizar un acercamiento al juego como fenómeno y sus implicaciones, quizás más intuitivas que empíricas, sobre su relación con el desarrollo humano; este recorrido se hará inicialmente desde la amnesia adulta que nos acompaña para reconocer el mundo infantil y las posteriores consecuencias que ello tiene en la vida de niños y niñas, luego pasamos a la infancia juguetona, donde intentaremos retomar algunos aportes que el juego le hace a la vida de los y las adultas; sin excepción alguna; pues todos y todas pasamos por ese estadio de la existencia humana y por ultimo adentrarnos en la relación que el juego como elemento presente en la vida de todas las culturas aporta a su desarrollo, particularmente en la condición humana.

¹ NARANJO, Javier. Casa de las estrellas. Ed. Alfaguara. Bogotá. Febrero de 2005.

Por :Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

Amnesia adulta² y Miopía crónica:

Antes había una capacidad para la alegría y los juegos, que hasta cierto punto ha sido inhibida por el culto a la eficiencia³

Los datos, conocidos por todos y todas y que no es necesario repasar nuevamente, nos hablan de las condiciones en que los y las adultas de nuestro país obligamos a vivir a los niños y las niñas; no como noción de futuro, que es bastante incierto, sino como realidad presente:

El maltrato, el abandono, el asesinato, el abuso, las violaciones, las condiciones dadas “gracias” al desplazamiento, las víctimas de minas anti-persona (con relación a la infancia); en fin; muchas más atrocidades de la civilización de occidente podríamos nombrar, que se constituyen en el entorno en que arrinconamos a nuestros niños y niñas, para que hagan su vida.

Esta situación, parece cruzar el umbral del olvido; olvido que se traduce en el abandono que hacemos, los adultos y adultas de: “EL RINCÓN DE LOS JUGUETES⁴”. Este rincón, como el espacio que alguna vez habitamos, pero que abandonamos para ser adultos.

Así, olvidamos el juego y lo que él significó para nosotros y nosotras;

² LÉASE TAMBIÉN PROFUNDA.

³ RUSSELL, Bertrans. “El Elogio de la Ociosidad” en Revista Colombiana de psicología. Copias sin más referencias.

⁴ SÁNCHEZ, Néstor. “Desde el rincón de los juguetes”. Documento Publicado en: www.redcreación.org

Por :Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

Despreciamos su práctica y regañamos a nuestros hijos e hijas si ensucian la ropa que se ponen en juegos “infantiles”.

Proponemos abiertamente que el trabajo forma en el carácter y la responsabilidad, a sabiendas de que un niño o una niña que trabaja, empobrece su presente y su futuro y que en el juego, esta formación, es más agradable, y tiene más posibilidades de fijarse como estilo de vida para un desarrollo futuro.

El estado Colombiano es incapaz de garantizar el derecho a la recreación⁵ y al juego⁶; aun sabiendo, que somos pioneros en América latina en la formulación de un plan nacional de recreación y que este mismo ha sido modelo para la formulación de otras políticas sectoriales, como es el caso de la educación física y del deporte.

La legislación que poseemos en este sentido es importante; firmamos tratados internacionales; después de ello los incorporamos en la legislación interna y regulamos a las instituciones que prestan servicios de esta índole, pero no somos capaces de ir más allá. En este sentido, dejamos la iniciativa de programas recreativos en manos de la institucionalidad privada y ello significa la exclusión de miles de personas, de ofertas recreativas de calidad, que signifiquen apuestas por mejorar su calidad de vida.

Entre la normatividad nacional encontramos:
CONSTITUCIÓN NACIONAL:

⁵ Derecho consagrado en la constitución nacional. Artículo 52.

⁶ Al respecto; ver la convención de los derechos de los niños y las niñas.

Por : Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

ARTICULO 44. *Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la **recreación** y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.*

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

Otro artículo constitucional brinda el derecho a todas las personas a la recreación:

ARTICULO 52. *Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará las organizaciones deportivas, cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.*

ARTICULO 64. *Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, . . . , con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos.*

De esta normatividad se desprende la ley 181 o del deporte y la recreación; que a varios lustros de su promulgación, sigue sin desarrollarse plenamente; pues son pocos los procesos adelantados por el gobierno, para garantizar acceso a los servicios recreativos de toda la población, con miras a construir opciones para que vidas más felices sean posibles.

En este orden de ideas; la sociedad o el mundo adulto perpetúa su incapacidad para ubicarse en el lugar de los niños y las niñas. Nuestra miopía para reconocer sus condiciones

Por : Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

es de lo más alta; contando, conque un día, sin excepción alguna, todos y todas fuimos niños y niñas.

Quizá todo este adulto-centrismo, facilite la ceguera gubernamental para renunciar a invertir grandes sumas de dinero en programas recreativos que puedan cobijar a grandes segmentos poblacionales, mejorando sus condiciones de vida desde el disfrute y se gasten los recursos en viajes de representación y en unas cuantas personas que se dedican al deporte de alto rendimiento.

¿Qué le sucede entonces a esta condición adulta?

Nuestro tránsito de la vida infantil a la adultez, está cruzado por un conjunto de renunciaciones; renunciaciones que se van convirtiendo en elementos atravesados por la realidad social y por el sistema económico imperante que nos "PRO-IMPONE": "trabajar, trabajar y trabajar, como un pilar fundamental de la sociedad moderna y capitalista. En esa "trampa de la razón" abandonamos a nuestra suerte el ser de la infancia, lo olvidamos y cercenamos de nosotros y nosotras nuestra historia personal.

El juego queda relegado a los niños y a las niñas. El trabajo, lo "serio" se convierte en nuestra única posibilidad de vida y desechamos en el mundo adulto la posibilidad de jugar, de divertirnos, de encontrarnos con nosotros mismos y con quienes nos rodean, de una manera menos impuesta que la que la sociedad de mercado nos propone.

Por :Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

Para los adultos y adultas, jugar es una pérdida de tiempo y el mundo valida la construcción⁷ de un parque infantil para la distracción de los niños y las niñas, pero una vez construido, no permitimos que ellos y ellas lo visiten, es más somos miopes para ofrecerles compañía.

El juego adulto, es censurado; “esas infantilezas” se dejan para la intimidad del hogar, porque el permiso social, aquí no es necesario. Podremos reconocer incluso que el juego posee para la infancia, todas esas ventajas que aquí dejamos entrever, en el discurrir de este texto, pero satanizamos al adulto que ríe, juega con sus pares y también con los niños y niñas que le rodean.

Olvidamos que así como en la infancia el juego produce encuentros, en la adultez también; así como niños y niñas acuerdan reglas de juego para su vivencia, los adultos que juegan también tienen que hacerlo; así como se construyen opciones de vida desde el juego, para los y las más pequeñas, los adultos también pueden cruzar sus vidas por experiencias placenteras que les enriquezcan y les ayuden a mejorar sus relaciones de pareja de amigos y amigas, vecinales etc.

Con atrevimiento, se nos ha propuesto dejar emerger “el niño que llevamos dentro”; y renunciar a construir proyectos de ocio desde nuestra condición adulta, como si éste, cómo ya lo mencionamos; sólo fuese una posibilidad infantil. Además, esto se convierte en una contradicción, cuando la cultura, la sociedad y

⁷ LEASE AMOR AL TRABAJO.

Por : Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

la economía nos grita en casi todos los rincones del mundo; cada vez a más temprana edad, que ya no somos niños y niñas; que nuestra edad adulta se asoma al alba y que asumamos el nuevo papel; el de la producción.

Con todo esto, desechamos de nuestra vida, la posibilidad de que ese espíritu infantil que acompañó nuestros juegos y que hoy denominan acertadamente los y las expertas la dimensión lúdica⁸; se transforme con nuestro ser a medida que “nos vamos haciendo viejos” y sigamos vigentes para el goce y el disfrute propio de nuestra edad.

Los adultos no podremos ser niños o niñas para el juego; pero si podremos desarrollar o potenciar nuestra dimensión lúdica, así nos encontremos en el ocaso de la existencia; pues el disfrute y el goce de la vida humana, no se agotan en la infancia, ni le pertenece solo a ella.

En este sentido, a los adultos y a las adultas, se nos sigue imponiendo la moral capitalista y se presenta el mercado, y en él la producción como la única posibilidad de construir proyectos de vida; asunto que al final del milenio anterior y a principios de este, parece una mentira que sigue siendo verdad por orden del “tío Sam”.

Nuestra amnesia se instala en la condición adulta y dejamos de lado la diversión y el placer como posibilidad para la construcción de estilos y proyectos de vida, que van más allá de que todos, todas tengamos necesariamente que

⁸ Al respecto; ver: CINDE: Modulo de desarrollo humano. 2002.

Por : Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

vivir en y con una sonrisa permanente a flor de piel.

Desde la producción, no podremos reconocer que en el ocio, también es posible construir proyectos y estilos de vida; tampoco será posible pensar en menos horas de trabajo y más alternativas para construir una ciudad lúdica, que desconozca la exclusión de las diferencias y parta de ellas para una sociedad más justa.

Creemos sin duda, que el apasionamiento por el trabajo, casi como un meta discurso que pretende dar cuenta de toda la vida humana, se agota en sí mismo, en la medida en que millones de seres humanos, que trabajan a diario, no han logrado construir condiciones dignas para su subsistencia.

Sin vacilaciones, nos atrevemos a decir, que el reencuentro con nuestra infancia, ha de servirnos para reconciliarnos con nuestro presente; y puede constituirse como referente para construir vidas más completas y felices, pero ello pasa por curarnos de la miopía crónica que no nos permite ver la realidad en la que viven nuestros niños y nuestras niñas y de la amnesia profunda que nos hace olvidar cuanto aprendimos, cuánto crecimos como personas y cuán felices fuimos corriendo por el barrio con los amigos y las amigas.

Una infancia juguetera:

“La convención sobre los derechos del niño hace hincapié en la importancia que representan

Por : Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

para los niños y adolescentes los vecindarios seguros y acogedores. El documento reconoce también el derecho al juego y la recreación, a la participación en la vida cultural de sus comunidades, así como su derecho a asociarse con otros, a disponer de acceso a la información y a recibir preparación para convertirse en ciudadanos responsables dentro de una sociedad libre”⁹

El juego, es un elemento que ha estado presente en la vida de todos los seres humanos; sus expresiones, características, acciones, canciones (letras), varía de acuerdo a las condiciones sociales y geográficas en las que nos ha tocado vivir a todos y a todas; quién no jugó bajo la lluvia, embarró sus zapatos, su ropa; quién no se encontró con amigos o amigas a correr y a saltar; quién no sumó en la calculadora manual de mamá, algunas desobediencias por quedarse a compartir con los vecinos o vecinas; quién no rodó un carro de rodillos por la cuadra de encima, de al lado; quién no ayudó a recoger leña para el almuerzo familiar en la manga, en el plan o cerca a la quebrada, al caño; quién no metió a sus padres en discusiones con los vecinos o vecinas por alguna pelea ocasionada por una travesura infantil.

Reconocidos estos elementos, desde nuestra condición adulta, en los que sin duda estamos ubicados, sino en todos, por lo menos en algunos cuantos; es claro que el juego ha estado presente en nuestra infancia, en nuestra vida, en nuestro desarrollo.

⁹ UNICEF. “Ciudades para la niñez”. - Vecindarios para los niños - pg 145. Bogotá Colombia. Febrero de 2004.

Por : Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

Cuando decimos que el juego ha estado presente en nuestro desarrollo, planteamos sin mucho susto a equivocarnos, que todo aquello que en él se vivió, como expresión de las experiencias infantiles; hizo parte importante, sin duda, de nuestro proceso de crecimiento como personas.

Siempre que jugamos en nuestra infancia, más allá de las teorías propuestas por los expertos, se nos permitió a niños y niñas encuentros: expresados en nuevos amigos, amigas, lugares; que ayudaron a ampliar nuestra visión del mundo, del espacio que nos rodeaba o rodea; facilitó desencuentros entre los mismos amigos y amigas; desavenencias que permitieron reconocer a otros y otras en escena, para hacer la vida común; con diferentes y no con iguales; ello obligó a construir acuerdos para que el juego fuese posible en la pluralidad.

En estas divergencias, aprendimos a “perder” o mejor a tolerar la frustración, que se constituye en un asunto muy importante para nuestra madurez; esto nos puso en un mundo común, en donde existen otros y otras con intereses, con capacidades y con conflictos que pudieron ser elementos incorporados para vivir en sociedad, desde la infancia misma.

El juego ayudó, a la construcción de pre-conceptos que facilitaron acercamientos con las letras y los números; no es gratuito que éste sea el elemento primordial de los preescolares y el grado de transición, para dar el salto necesario a los programas de lecto-escritura.

Por :Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

Hoy, si bien se oye nombrar como una invención de la técnica moderna: “LA PEDAGOGIA LÚDICA”; seguimos asistiendo a un divorcio escandaloso entre educación y juego, entre educación y placer, entre educación y lúdica, entre educación y afecto. Este divorcio, se reconoce, en la medida en que las instituciones educativas siguen siendo expulsoras de los y las estudiantes del sistema formal, debido a sus cánones rígidos y que no consultan la realidad de los estudiantes, sus gustos y aspiraciones; a ello se suma que desde estancias del orden nacional, solo importan las estadísticas; lo que también obliga a muchos y muchas docentes e instituciones a vaciar contenidos que pasan desapercibidos por la vida de los y las estudiantes.

El refrán popular de que: “La letra con sangre entra”, parece no aplicarse hoy, debido a que existen normas que castigarían este evento, pero no a la convicción de que “jugando se aprende” en la infancia y en la vida adulta también.

En la infancia, la felicidad, pasó sin duda, por espacios de juego que se convierten en eternidad para adultos, pero que para niños y niñas, apenas son instantes que no desean terminar.

Las marcas dejadas por los juegos de nuestra infancia, van desde amigos inmortales, hasta peleas callejeras; desde novios y novias hasta rencillas estudiantiles; en suma, gustos, disgustos y opciones de vida que en muchos casos fueron soñados en el alba de la existencia humana.

Por : Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

Estas marcas supusieron siempre y aun lo son, equipajes de aquellos que nadie puede desprenderse.

Por :Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

**EL JUEGO como POSIBILITADOR de
DESARROLLO:**

“Consideran el trabajo como debe ser considerado, como un medio necesario para ganarse el sustento, y, sea cual fuere la felicidad que pueden disfrutar, la obtienen en sus horas de OCIO¹⁰.”

El desarrollo humano, se refiere a las personas y no los objetos¹¹; en este sentido, es importante tener en cuenta que nos referimos al juego desde la condición humana y no desde la vida animal.

Bajo este presupuesto, imaginémos una comunidad donde el juego es una prioridad, para la infancia; comunidad ideal por supuesto, pero elemento que nos sirve como referente:

Cuando el juego se convierte en prioridad para los niños y las niñas, necesariamente los y las adultas que les rodean, se convierten en co-protagonistas de la historia; esta comunidad cuanta con un espacio de desarrollar juegos y diversas propuestas artísticas de las que pueden usuarios y usuarias todas las personas que habitan este entorno. Aquí, jugar se convierte en un dispositivo de encuentro, que fortalece la organización comunitaria, para adelantar propuestas recreativas.

La inversión que pueden hacer los entes públicos para el desarrollo del juego en esta comunidad, puede ser un gasto frívolo, reconociendo que existen unos recursos limitados y altos niveles de corrupción.

¹⁰ Op. Cit. Pp 1.

¹¹ NEEF, Max. En Desarrollo a escala humana.

Por : Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

Esto puede dificultar las posibilidades para jugar, pero un proceso organizativo para adelantar propuestas a partir del juego, puede reconocer que los requisitos para éste, pueden ser más simples de lo que parecen: basta en múltiples ocasiones con espacios seguros y compañías de pares; se supone por nuestro ejemplo que esto ya lo tenemos.

Este espacio de juegos, puede considerarse como un lugar con cierta sobriedad que puede invitar a niños, niñas y adultos a entrar en contacto con la naturaleza, el ambiente y con otras personas; ello puede ayudar en la apropiación de dicho espacio y supone necesariamente para la comunidad, apropiación de sus espacios; lo que redundará necesariamente en ir asumiendo la participación social desde el juego como una apuesta política que construye condiciones de vida para los y las habitantes.

Las actividades a desarrollar; planeadas y propuestas colectivamente, pueden convertirse en posibilidades constructivas y satisfactorias para las personas de la comunidad de la que hablamos, lo que significa un grado importante de participación en la construcción de condiciones sociales favorables para la infancia y las otras personas que les rodean; esto puede ayudar a fortalecer la identidad comunitaria y la vida cultural, partiendo de los intereses y recursos que la comunidad posee y que además puede gestionar en el gobierno local.

Si se tiene en cuenta que la participación ha de desarrollarse de manera

Por : Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

intergeneracional, pueden construirse lazos menos endeblés con los adultos mayores y estos con los y las jóvenes y facilitar que estas relaciones, se medien menos por la crítica mutua y más el encuentro; situación esta que puede fortalecer la vida comunitaria e individual.

Para las niñas, el desarrollo de ofertas recreativas comunitarias, ha de atenderlas de manera importante, ya que tienen las mismas necesidades que los niños y normalmente, su actividad se ve truncada, ya que deben asumir oficios domésticos.

Los juegos permiten establecer amistades que duraderas o no son potenciadoras del compartir y ayudan a ampliar el mundo, más allá del círculo familiar.

Estas consideraciones, sobre el juego, le ubican en un lugar privilegiado para el desarrollo de los seres humanos; pues desde el mismo, puede constituirse en un gran aporte a mejorar las condiciones de vida desde una actividad sencilla y compleja como el encuentro

En esta medida, desde el juego; es posible construir opciones y posibilidades para el desarrollo; entendido éste como un aporte en concreto para la vida de las personas.

Así, tendremos que apostarle menos al juego que nos destruye, como al juego de la guerra y proponer más juegos que sirvan para:

Jugar a la **vida**, a vivir que se nos hace esquivo.

Por : Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

Jugar a la **libertad** que se nos vuelve deber sin retribución alguna.

Jugar al **encuentro** tan subversivo en estos tiempos.

Jugar a la **risa** en todo momento para que la vida no sea tan seria: en el culto; cuando los mayores hablan; en la clase; en la esquina...

Jugar al **saber** compartido, a que me soplen lo que no se, para “el saber” mismo menos rígido, menos patriarcal, menos verdad infinita; más alegría, más encuentro, más combo, más gallada.

Jugarle a los vericuetos del sistema para que florezca la resistencia como posibilidades de construir otros mundos; otras utopías.

Jugar a **crear propuestas para el encuentro**; nuevas risas y nuevos HA – SERES; más infantiles y menos adultos.

Jugar a la **infancia** en si misma; que los niños sean niños y que las niñas sean niñas.

Jugar a **crear** nuevos abrazos, nuevos besos; afectos no cercenados, por el sistema y el autoritarismo.

Jugar al **hombro a hombro, al mano a mano**, para recrear y reconfigurar el mundo de ganadores y perdedoras.

Queremos **jugar, a los derechos del lado izquierdo**; el derecho a la vida, a la educación, a la recreación, al buen trato, a la propiedad común de un juguete que recree mundos cotidianos.

Queremos jugar al **juego de soñar**, de imaginar ya para los quince minutos siguientes.

Queremos en suma, **recrear la existencia humana**; de los niños, de las niñas; de los y las adultas, de los y las jóvenes; no para el mañana, para el hoy, el aquí y el ahora.

En fin, creemos que todo este juego y esta manera de jugar que no es otra que la infantil debe

Por : Néstor Daniel Sánchez
Londoño
Coordinador : Centro Lúdico.
Corporación Educativa COMBOS

nestordsl@yahoo.es

contarse, vivirse, compartirse, reconstruyendo. . .
la esperanza. . .¹²

Bibliografía:

- NARANJO, Javier. Casa de las estrellas. Ed. Alfaguara. Bogotá. Febrero de 2005.
- RUSSELL, Bertrans. “El Elogio de la Ociosidad” en Revista Colombiana de sicología. Copias sin más referencias.
- SÁNCHEZ, Néstor. “Desde el rincón de los juguetes”. Documento Publicado en: www.redcreación.org
- Derecho consagrado en la constitución nacional. Artículo 52.
- Al respecto; ver la convención de los derechos de los niños y las niñas.
- Al respecto; ver: CINDE: Modulo de desarrollo humano. 2002.
- UNICEF. “Ciudades para la niñez”. – Vecindarios para los niños – Pg 145. Bogotá Colombia. Febrero de 2004.
- NEEF, Max. En Desarrollo a escala humana.

¹² Este texto, hace parte del proceso de sistematización adelantado por la Corporación Educativa COMBOS durante el año 2005. Y concretamente del proyecto CENTRO LÚDICO.